



**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2.016**

Sra. Alcaldesa en funciones
D^a. M^a. Luisa Guerrero Galo

Sres. Concejales:

D. Diego Ferreras Muñoz
D^a. Amalia Carmona Lorente
D^a. María de los Remedios Victor Herrerías
D. Oscar Marín Carreño

No asiste

D. José Berruezo Padilla
D. Carlos Mateo Rodríguez

Sra. Secretaria Accdtl.
D^a María Francisca Castaño Cruz

En la Casa Consistorial de Armuña de Almanzora, siendo las doce horas del día treinta de septiembre dos mil dieciséis, se reunieron los Sres. Concejales arriba relacionados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, todo ello una vez abierto el acto por la Sra. Alcaldesa en funciones y comprobada la existencia de quórum necesario para la válida celebración.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15/07/2016.**

La Sra. Secretaria, por indicación de la Sra. Alcaldesa en funciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F. y R.J.E.L., de 28 de Noviembre de 1.986, pregunta a los reunidos si existe alguna objeción en cuanto al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 15 de julio de 2016.

No existiendo ninguna objeción, queda aprobada, por unanimidad de los cinco concejales asistentes, el acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES Y
DECRETOS, Y RATIFICACIÓN EN SU CASO.**

Por la Sra. Alcaldesa en funciones se da cuenta al Pleno de las Resoluciones y Decretos adoptados, desde la última sesión celebrada, cuya copia queda unida a la presente acta, los cuales seguidamente se relacionan:

- Fecha: 15/07/2016.- Resolución de aprobación de facturas del P.F.E.A.



- Fecha: 20/07/2016.- Decreto de la alcaldía por el que se propone a D^a María Francisca Castaño Cruz como secretaria accidental de la Agrupación de Secretaria de Armuña de Almanzora- Sufli, por encontrarse el puesto vacante.
- Fecha: 21/09/2016.- Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de concesión de licencia de obra en Parcela 31 y Polígono 2, Exp. 10/2016.
- Fecha: 26/09/2016.- Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de concesión de licencia de obra en C/ Eras, 5, Exp. 05/2016.

El Pleno queda enterado, y conforme, manifestando el concejal D. Oscar Marín Carreño su abstención respecto de la Resolución de 21/09/2016, de concesión de licencia de obra en Parcela 31 y Polígono 2, Exp. 10/2016.

TERCERO.- DAR CUNTA AL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 29 DE JULIO DE 2016 Y RATIFICACIÓN EN SU CASO.

Por la Sra. Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento se da cuenta al Pleno de la Junta de Gobierno celebrada el día 29 de julio de 2016.

El Pleno queda enterado y conforme, ratificando, por unanimidad, los acuerdos adoptados.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LOS GASTOS E INGRESOS DE LAS FIESTAS Y LA PISCINA MUNICIPAL.

Por la Sra.. Alcaldesa en funciones se procede a dar cuenta de los Ingresos y Gastos de la Piscina Municipal en los meses de Julio y Agosto, del mismo modo se informa de los Ingresos y Gastos de las Fiestas de verano, para conocimiento de los miembros de la Corporación.

QUINTO.- ACUERDO EN RELACIÓN CON GALASA.

Por la Sra. Alcaldesa en funciones se procede a informar de que este equipo de gobierno no está conforme con la propuesta de modificación de las tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado que pretende GALASA, y que si las circunstancias no cambian, el Ayuntamiento de Armuña dejará de pertenecer a GALASA.

SEXTO.- ACUERDO EN RELACIÓN CON EL P.F.E.A.

Por la Sra. Alcaldesa en funciones se procede a informar de que en los últimos tiempos este equipo de gobierno no está de acuerdo con la forma de gestionar el P.F.E.A por parte de la Diputación de Almería, por lo que la intención para el año que viene es salir de Diputación y gestionar el P.F.E.A. directamente con nuestro personal.

SÉPTIMO.- ACUERDO EN RELACION CON EL DIA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO.

Por la Sra. Alcaldesa en funciones se informa de que para la celebración del día de la Virgen del Rosario, el próximo 7 de octubre, se hará la misa y procesión con la Banda de música y que luego se hará un arroz popular para todos lo vecinos.



OCTAVO.- EXAMEN, INFORME Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.015.

Seguidamente la Sra. Secretaria pone de manifiesto la documentación relativa a la Cuenta General del Presupuesto de 2015, y sus modificaciones, la cual está favorablemente informada por la Comisión Especial de Cuentas, con el siguiente dictamen:

“La Sra. Secretaria pone de manifiesto la documentación relativa a la Cuenta General del Presupuesto de 2015 y sus modificaciones, para su examen e informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas, que arroja el siguiente resultado:

	EUROS	EUROS
Existencia en la Caja procedente del arqueo anterior.....	430.428,55	
Ingresos realizados desde el día 1 de Enero de 2.015 a 31 de Diciembre de 2015.....	624.995,46	
Pagos realizados desde el día 1 de Enero de 2.015 a 31 de Diciembre de 2015.....		597.568,65
Existencia en 31 de Diciembre de 2.015...		457.855,36

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		457.855,36
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		188.974,34
- (+) del Presupuesto corriente	49.247,15	
- (+) del Presupuesto cerrado	139.328,13	
- (+) de operaciones no presupuestarias	399,06	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		97.026,00
- (+) del Presupuesto corriente	25.814,07	
- (+) del Presupuesto cerrado	68.115,91	
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.096,02	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		549.803,70
II. Saldos de dudoso cobro		87.482,58
III. Exceso de financiación afectada		14.358,55
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		447.962,57
V. Saldo de obligaciones ptes. de aplicar a Ppto. a 31 de diciembre		0,00
VI. Saldo de obligaciones por dev. de ingresos ptes. de aplicar a Ppto. a 31 de diciembre		0,00
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		447.962,57

Resultado Presupuestario

Conceptos		Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas
Resultado Presupuestario			
a) Operaciones corrientes	405.165,16	402.083,33	3081,83
b) Otras operaciones no financieras	78.112,16	44.865,31	33.246,85



1. Total Operaciones no financieras	483.277,32	446.948,64	36.328,68
(a + b)			
2. Activos Financieros			
3. Pasivos Financieros			
RESULTADO PRESUPUESTARIO	483.277,32	446.948,64	36.328,68
(1+2+3)			
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		13.440,55	-13.440,55
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			22.888,13

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO DE 2015	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
167.303,73	27.975,60	139.328,13

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO DE 2015	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
79.590,45	11.474,54	68.115,91

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la ley 7/85, de Bases de Régimen local, esta Comisión procede al examen de la Cuenta General del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.015 y los documentos justificativos de la misma, teniendo a la vista y consultando cuantos antecedentes ha creído convenientes para mejor dictaminar acerca de los extremos a que se contrae el citado mandato legal.

Del referido examen resulta que la cuenta aparece debidamente rendida y está conforme con los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

En su consecuencia, esta Comisión ACUERDA, por UNANIMIDAD, con 3 votos favorables de D^a. María Luisa Guerrero Galo, D. Diego Ferreras Muñoz y D. Oscar Marín Carreño:

Dictaminar favorablemente la cuenta y proponer su aprobación al Ayuntamiento Pleno.

El Ayuntamiento, no obstante, con superior criterio, acordará lo que estime más pertinente.”

Examinada la misma, los Sres. Concejales asistentes a la Sesión aprueban la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.015, por unanimidad, con el voto favorable de los cinco miembros de la Corporación asistentes a la sesión.



NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra Alcaldesa en funciones pregunta si existen ruegos y preguntas, sin que nadie pida la palabra, tras lo cual hace las siguientes manifestaciones:

En los últimos días, varios vecinos se han visto afectados por atranques en los desagües por lo que se ha visto conveniente la adquisición de un aparato para desatascar los sifones.

El Ayuntamiento ha estudiado la posibilidad de instalar 43 puntos de luz en la zona del tanatorio y la parte posterior de la Calle Antonio Machado, para lo que se pedirá oferta a los instaladores de la zona.

Por último, informar de que se va a solicitar a la Consejería de Agricultura, que se realice un estudio por parte de sus técnicos para la modernización del sistema de riego, con la intención de instaurar el riego por goteo, así como estudiar los tipos de cultivo que serían más viables y productivos según el terreno de este municipio, con la intención de dar un empujón a la agricultura y fomentar así el empleo en este sector.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día treinta de septiembre de 2016, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa en funciones, de lo que yo la Secretaria Accdtl. DOY FE.

VºBº
LA ALCALDESA E.F.

Fdo. M^a- Luisa Guerrero Galo



LA SECRETARIA Accdtl.

Fdo. María Francisca Castaño Cruz